

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N°

3617

VILLA ALEGRE, 12 de Noviembre de 2024

Vistos:



Decreto

Páguese a: DISUTEX SPA Rut 76346925-5

La Cantidad de 212,058 DOSCIENTOS DOCE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS

Correspondiente a: PAGUESE FACTURA POR ADQUISICION, DE GALVANOS 12 GALVANO PREMIACION CRISTAL FLAMA BASE TRASPARENTE CON UNA LEYENDA EN SU INTERIOR 24,5 DE LATO, CON CAJA DE PRESENTACION. ADJUNTA ORDEN DE COMPRA, ORDEN DE INGRESO A BODEGA

Table with 4 columns: Documento, Número, Fecha, Monto. Row 1: FACTURA ELECTRONICA, 2409, 16/10/2024, 212,058

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows for 215-22-07-002-000-000 (SERVICIOS DE IMPRESIÓN) and 532-07-00-000-000-000 (PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN). Totales: 212,058

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows for 111-02-01-000-000-000 (BANCO ESTADO CUENTA MUNICIPAL) and 215-22-07-002-000-000 (SERVICIOS DE IMPRESIÓN). Totales: 212,058

Signatures and stamps for CLAUDIA BERRIOS NILO (SECRETARIO MUNICIPAL) and EDUARDO CANCINO ROSSON (Jefe Finanza DAF (S))

Signatures and stamps for PABLO PUENTES VALLEJOS (ALCALDE) and UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

DISUTEX SPA

Giro: COMERCIALIZACION E IMPORTACION DE
ARTICULOS DE VESTIR
AVDA HOLANDA 099 1101- PROVIDENCIA
eMail : disutexspa@gmail.com Telefono : 2
940035468
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.346.925- 5**FACTURA ELECTRONICA****N°2409****S.I.I. - PROVIDENCIA**

Fecha Emision: 16 de Octubre del 2024

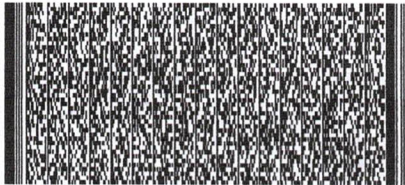
SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
R.U.T.: 69.130.200- 8
GIRO: ACTIVIDADES DE CENTROS DE SALUD MUNICIPA
DIRECCION: AVDA ESPANA 196
COMUNA VILLA ALEGRE CIUDAD: Villa Alegre
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Galvanos cristal	12	14.850			178.200

Referencias:

- Orden Compra N° 1738-782-AG24 del 2024-09-17

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 178.200

I.V.A. 19% \$ 33.858

IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 212.058

Rut : 69.130.200-8

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Villa Alegre

Teléfono : 56-71-2404453

Fecha Envío OC. : 17-09-2024 12:03:28

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 1738-782-AG24

SEÑOR (ES) : DISUTEX SPA
RUT : 76.346.925-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 12 GALVANO PREMIACIÓN CRISTAL FLAMA BASE TRASPARENTE CON UNA LEYENDA EN SU INTERIOR 24,5 DE ALTO, CON CAJA DE PRESENTACIÓN Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1738-365-COT24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AVDA. ESPAÑA N°196 Villa Alegre Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : AVDA. ESPAÑA N° 196 Villa Alegre Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101704	Galvanos	12 Unidad	12 Galvano Premiacion Cristal Flama Base transparente con una leyenda en su interior 24,5 de lato, con caja de presentacion., segun especificaciones tecnicas adjuntas		14.850,00	0,00	0,00	178.200

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	178.200
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	178.200
19% IVA	\$	33.858
Total	\$	212.058

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

12 GALVANO PREMIACIÓN CRISTAL FLAMA BASE TRASPARENTE CON UNA LEYENDA EN SU INTERIOR 24,5 DE ALTO, CON CAJA DE PRESENTACIÓN Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1738-365-COT24

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>